

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/9	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de octubre de 2020
Duración	Desde las 13:10 hasta las 14:25 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Presentadas las actas de las sesiones anteriores, cuya copia fue enviada junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno: la ordinaria del día 2 de septiembre de 2020 y la extraordinaria de 14 de septiembre de 2020, se someten a votación quedando aprobadas con el voto favorable de todos los asistentes.

Tramitación y resolución de escritos y recursos de particulares

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

-Por Don José Ángel Martín Pérez en representación de IBERDROLA GENERACIÓN SA se ha presentado escrito para que, dentro de las labores de mantenimiento y, en colaboración con el Ayuntamiento, se autorice a IBERDROLA GENERACIÓN SA la instalación de barreras metálicas de seguridad para mejorar la seguridad vial del camino de acceso a la CH San Román. Se tiene en cuenta el escrito por esta Junta de Gobierno Local y por unanimidad se acuerda dar la autorización para la realización de las actuaciones.

-Por Don Julián Martín Tuda se ha presentado un escrito para solicitar que se requiera a la Junta de Castilla y León – Consejería de Agricultura y Ganadería – Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias para que se corrijan las deficiencias del camino de concentración parcelaria Polígono 801, Parcela 829. Se tiene en cuenta el escrito por esta Junta de Gobierno Local y por unanimidad se acuerda el envío a Junta de Castilla y León – Consejería de Agricultura y Ganadería – Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias para que se corrijan.

-Por Don Germán Suarez Andrés se presenta un escrito para solicitar la instalación de una farola hacia final de calle Arrillares. Se tiene en cuenta el escrito por esta Junta de Gobierno Local y por unanimidad se acuerda llevar a cabo la instalación cuando se tengan los medios personales y materiales.

Licencias , declaraciones responsables de obras , comunicaciones ambientales .

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

- Declaraciones responsables de obras presentadas en cumplimiento de lo dicho en la ley 5/1999 de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :
- Por Don Jesús Ceferino Sanchez Bartolomé se ha presentado declaración responsable para cercado de finca sita en el polígono 21, parcela 264. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 65,55 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Doña Isabel Bernardo Roncero se ha presentado declaración responsable para obras en la vivienda sita en la Travesía del Viento, nº 4 de Pereruela . Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Don Jose Manuel Ramos Merino se ha presentado declaración responsable para desescombrar solar en la Travesía de la Feria de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Don Jose María Carnero Felipe se ha presentado declaración responsable para cerramiento de terraza en vivienda sita en la Calle Cruz nº 4 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Don Germán Porrís Cabezas se ha presentado declaración responsable para retejo en la Calle Lastras nº 4 de Sogo, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- Por Don Rubén Pardo Álvarez se ha presentado declaración responsable para reparaciones interiores en vivienda sita en la Calle El Molino nº 2 de La Pubblica de Campean anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito. Asimismo se aprueba así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- Comunicaciones ambientales presentadas en cumplimiento de lo dicho en la Decreto Legislativo 1/2015 , Texto Refundido Ley de Prevención Ambiental de de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :

- De Don Raúl Pérez Crespo se presenta comunicación ambiental para autoconsumo en la parcela 23 polígono 162 de Pereruela para 3 cabezas de porcino. Se toma conocimiento de esta comunicación, sin perjuicio de terceros afectados y de otras autorizaciones que sean preceptivas y que deban expedir otras administraciones (Sanidad , Medioambiente etc). Así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

-De Don Ángel de la Iglesia Rodríguez se presenta comunicación ambiental para alta en extensivo de diez cabezas de bovino en la parcela 420-421 del polígono 901 de Sobradillo de Palomares, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento de esta

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

comunicación, sin perjuicio de terceros afectados y de otras autorizaciones que sean preceptivas y que deban expedir otras administraciones (Sanidad , Medioambiente etc). Así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

-Licencias.

Por Doña Celia Vila Chavez se recibió solicitud de autorización de uso excepcional la licencia urbanística para la construcción de una piscina de carácter privado en las parcelas 25, 26 y 27 del polígono 411, “El Regatico” de la La Tuda, Pereruela (ZAMORA) calificadas como suelo rústico.

Vistos los informes de Secretaría y el informe Técnico del servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Zamora sobre la conformidad de la solicitud al planeamiento aplicable. Sometido a información pública y certificada la no presentación de alegaciones. Se remitió ó el expediente completo a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo para que resolviera de forma motivada sobre la autorización de uso excepcional, habiéndose recibido con fecha 1 de octubre de 2020 la autorización de este uso.

Visto lo cual esta Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Conceder a Doña Celia Vila Chavez la licencia urbanística para la construcción de una piscina para uso privado en las parcelas 25, 26 y 27 del polígono 411, “El Regatico” de la La Tuda, Pereruela (ZAMORA) calificadas como suelo rústico, y con arreglo al Proyecto Técnico con visado de fecha 13 de julio de 2017, redactado por el Técnico Don Pedro Lucas del Teso, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Para alcanzar la superficie de parcela mínima hay que tener en cuenta que deberán agruparse las tres parcelas y vincularse al uso solicitado: 25, 26 y 27 del polígono 411. Dar cuenta que fue presentada solicitud de licencia de agrupación de parcelas en suelo rústico el 8 de mayo de 2020, pero la agrupación de fincas en suelo rústico no es uno de los actos sujetos a licencia urbanística, por lo que es uno de los supuestos de innecesidad.

- La piscina se ejecutará conforme al proyecto técnico visado con fecha 13 de julio de 2017, pero sin tener en cuenta la vinculación a la posada los Jerónimos como consta en el título del proyecto. Por el contrario, la piscina tendrá carácter privado, vinculada a la vivienda que la propietaria posee en la parcela colindante, tal y como se indica en el escrito de la propietaria de fecha 20 de junio de 2019.

SEGUNDO. Aprobar así la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 356,53 euros correspondiente a dicha obra.

TERCERO.-Notificar la presente resolución a los interesados con los recursos pertinentes.

-Comunicación presentada por Don Álvaro Prieto Carbajo, en representación de la Dehesa del Amor S.C. para la modificación de la licencia ambiental y de apertura de las 500 cabezas de porcino en régimen intensivo a bobino sitas en el polígono 410 parcela 41 de La Tuda (anejo de Pereruela). Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito y como administraciones competentes se acuerda que sea enviada al S.T. de Medio Ambiente y al Servicio de Asistencia a Municipios de la

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Diputación de Zamora.

-Fibra óptica.

-Por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U., actuando en su representación Don Enrique García García se presenta declaración responsable por la obra de sustitución de apoyos de línea aérea alta tensión 45 kv por unos nuevos de mayor esfuerzo para realizar el tendido de un nuevo cable de fibra óptica sobre la misma traza de servidumbre existente de la línea aérea en el término municipal de Pereruela (Zamora) ubicación polígono 29 parcela 3 y polígono 30 parcela 2. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicha declaración ya que la instalación de tendido telefónico se encuentra sujeta al régimen de declaración responsable según la normativa urbanística, siendo este el documento mediante el cual su promotor manifiesta, bajo su exclusiva responsabilidad, que los actos a los que se refiere cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere. La presentación de la documentación citada anteriormente legitimará al declarante para realizar el acto de uso de suelo declarado en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico, sin necesidad de aprobación expresa por el Ayuntamiento. Sin perjuicio de lo anterior, el acto declarado podrá ser objeto de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado por parte de los servicios municipales. De todo esto, acuerda esta Junta de Gobierno, se dará cuenta al solicitante.

- Por Telefónica de España se ha presentado el Plan de Despliegue de una Red de Acceso de Nueva Generación mediante Fibra Óptica en la localidad de Pereruela, en los anejos de Malillos y Sogo. Ha sido tramitada conforme a la normativa, dando publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia, no ha habido ninguna alegación. Así mismo fueron emitidos los informes correspondientes y, según el informe técnico no se observa inconveniente desde el punto de vista urbanístico a la solución propuesta pero el promotor para realizar las actuaciones previstas en el Plan de Despliegue deberá :

1.-Presentar una “declaración responsable” en el Ayuntamiento, acompañada de Proyecto de obras cuando sea legalmente exigible o en otro caso de una memoria que describa de forma suficiente las características del acto. Y, en su caso, copia de las autorizaciones que sean legalmente exigibles.

2.-Presentar la comunicación ambiental correspondiente antes de iniciar la actividad.

Visto lo cual y teniendo en cuenta los informes jurídico y técnico y lo regulado en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, esta Junta de Gobierno acuerda sea notificado a Telefónica de España la aprobación por unanimidad de dicho Plan de Despliegue de una Red de Acceso de Nueva Generación mediante Fibra Óptica en la localidad de Pereruela, en los anejos de Malillos y Sogo y que para la ejecución material deberán presentar las correspondientes declaraciones responsables.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Contrataciones , adjudicaciones , devolución de avales.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

No se presenta ninguno

Aprobación de documentación económica: autorización , disposición , obligación y pago de los gastos .

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se acuerda la aprobación de, autorización, disposición , obligación y pago de los siguientes gastos, (levantando los reparos si existieran y que forman parte del expediente) * :

B64471840-GRUPO ELECTROSTOCKS S.L.U.
FRA MATERIAL PARA OBRA DE SUBV DIPNAMIZA
299,35

B49149198-AGROJARDIN JULIAN SL
FRA MATERIAL PARA OBRA DE SUBV DIPNAMIZA
121,73

B49005465-MAQUINARIA GIRON, SL
FRA MATERIAL PARA OBRA DE SUBV DIPNAMIZA
203,11

11705277W-NARCISO FONTANILLO PEREZ
SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
23,29

B64471840-GRUPO ELECTROSTOCKS S.L.U.
SUMINISTRO ELECTRICO
16,27

B64471840-GRUPO ELECTROSTOCKS S.L.U.
SUMINISTRO ELECTRICO
21,27

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

B49152663-CARPINTERIA METÁLICA CRESPO S.L.
FRA TABLON ANUNCIOS CONSULTORIO MÉDICO PERERUELA
217,80

B49137151-ALQUILERES BLANCO SL
SUMINISTRO ELECTRICO FRA CAMION CESTA SUM ELECTRICO 1-3SEP
526,35

07970081Y-LEONOR RODRIGUEZ MARTIN
FRANQUICIA CORREOS PAGO JUSTIFICADO
65,00

E49300635-FARMACIA MACIAS-PRIETO CB
FRA MACARILLAS
150,00

B49005465-MAQUINARIA GIRON,SL
SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
50,49

B49149198-AGROJARDIN JULIAN SL
SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
24,20

B49277197-NOVELEC DUERO S.L.
SUMINISTRO ELECTRICO
118,41

6580572L-SARA RUBIO MARTÍN-REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
REGISTRO
19,12

B49217144-TECNO ZAMORA SL
FRA MANTEMIENTO CALEFACCIÓN
80,01

B49238116-ZAMATEL 2006,SL
SUMINISTRO ELECTRICO
118,58

11726353X-MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE
SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
36,00

B49157647-ESTACION DE SERVICIOS ALFA,SL
POR GASOLEO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AYUNTAMIENTO
62,00

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

71017165L-DEBORA CHIMENO YEGUAS
GASTOS EN CIB 2020 FRA 4 MES SEPTIEMBRE
1.168,05

Subvenciones .

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se informa por la Alcaldía de :

-La contratación de dos peones el 1 de octubre 2020 por 180 días a media jornada subvencionados por la Junta de Castilla y León al haber concedido la ayuda denominada ELTUR 2020.

-Se ha recibido el anticipo de la Diputación de Zamora para la ejecución del Plan de Obras 2020, esta obra ya está contratada y en breve se comenzará a ejecuta .

-Se ha concedido 7.000 euros por el grupo de acción local –ADERISA- para la ejecución de la obra de velatorio en Pereruela.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de la Presidencia.

No se presenta ninguno-

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas.

Ninguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003